



PU1394

## *Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

### **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES**

Montevideo, **12 DIC 2018**

**VISTO:** el llamado a Licitación Abreviada N° 5029/2018 convocada para adquirir un autoelevador para pallets (con todos sus accesorios) para la Presidencia de la República;

**RESULTANDO:** I) que fueron invitadas firmas de plaza, se envió información a las publicaciones especializadas en compras: REVISTA CONTACTO y GUÍA TOTAL y se ingresó el llamado en la página web de compras estatales;

II) que el 10 de setiembre de 2018, se realizó la apertura de la citada licitación, habiendo respondido al llamado AUTOELEVADORES J. RAMÍREZ S.A., CORIN S.A., PERTILCO SOCIEDAD ANÓNIMA, SCALABRINI DE MAINE JORGE DANIEL y TORNOMETAL SOCIEDAD ANÓNIMA;

**CONSIDERANDO:** I) que analizadas las ofertas presentadas y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencias el 12 de noviembre de 2018 (folio 121) y la Comisión Asesora de Adjudicaciones el 23 de octubre de 2018, 13 de noviembre de 2018 y el 3 de diciembre de 2018 (folios 120, 128 y 157), corresponde adjudicar la presente Licitación a la empresa TORNOMETAL SOCIEDAD ANÓNIMA, por un monto total de U\$S 16.958 (dólares estadounidenses dieciséis mil novecientos cincuenta y ocho) impuestos incluidos;

II) que la División Financiero Contable ha expedido la constancia de disponibilidad de crédito dispuesta por el artículo 27 de la Ley N° 17.243 de 29 de junio de 2000;

**ATENCIÓN:** a lo expuesto y a lo establecido en el TOCAF;

#### **EL DIRECTOR GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RESUELVE:**

1°. Adjudíquese la Licitación Abreviada N° 5029/2018 convocada para adquirir un autoelevador para pallets (con todos sus accesorios) para la Presidencia de la República, a la empresa TORNOMETAL S.A.

2°. La erogación resultante de la presente Licitación Abreviada por un monto de U\$S 13.900 (dólares estadounidenses trece mil novecientos) más impuestos por un monto de U\$S 3.058 (dólares estadounidenses tres mil cincuenta y ocho), se atenderá con

cargo al Inciso 24, Unidad Ejecutora 002, Programa 481, Proyecto 911, Objeto del Gasto 357, Financiación 3.3.

3°. Notifíquese, comuníquese, etc.



Dr. DIEGO PASTORÍN  
Director General  
de la Presidencia de la República